

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

Año 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSA DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 21 de Abril de 1899.

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

Núm. 149.

LA JUNTA DE ESCRUTINIO ESCÁNDALOS Y ATROPELLOS

EL PERÍODO ELECTORAL

En plena inquisición, y sin amparo por parte de ninguna clase de autoridad, vivimos desde que al Gobierno del Sr. Silvela le plugo abrir el período electoral.

Cinuenta días mortales de intranquilidad, cual si se viviese en la más apartada comarca de la Siberia, sin que un solo derecho esté asegurado, escarneciendo las libertades, borrando de la mente de los ciudadanos toda noción de justicia, comprometiendo los más sagrados intereses; he ahí la entrada inaugural del Gobierno de la selección que viene á regir los destinos de la pobre España á raíz de la pérdida de nuestras colonias y de la larga guerra que hemos venido sosteniendo en Cuba y Filipinas.

Si este es el impulso primeramente recibido en la nueva era que se inauguró el día 3 de Marzo del corriente año, lógico será pensar que el derrotado que habrá de emprender nuestra querida cuanto desdichada nación será pródigo en vicisitudes, y nada temerario vaticinar que la trayectoria que haya de recorrer estará erizada de desgracias que la conduzcan á la convulsión final anunciadora de su muerte.

Ante esta inevitable hecatombe es estéril ya todo linaje de advertencias, toques de atención, etc.; resignémonos á presenciar con la amargura que da nuestro convencimiento como meros espectadores, como se avecina á pasos agigantados la ruina y el desprestigio de la patria de Isabel I y Carlos V.

La Junta de escrutinio Escándalos y atropellos.

Al intentar constituir la mesa de escrutinio á las diez de la mañana de ayer, pretendió el magistrado D. Valentín Taboada, que la presidía, rechazar las credenciales de varios interventores adictos al candidato de oposición D. Vicente Pérez, extrali-

mitándose en sus atribuciones y prejulgando por sí y ante sí la legalidad de aquellos documentos.

Protestaron con energía nuestros queridos amigos D. Manuel Martínez y D. José Rodríguez Sotelo de tan inconcebible arbitrariedad y dieron lectura á los artículos de la ley electoral que fijan y determinan las atribuciones de los presidentes; pero el Sr. Taboada, inesperado, ó que de antemano se había trazado su norma de conducta, no solo persistió en su inaudito propósito, sino que, dando de mano á las credenciales presentadas, llamó por sus nombres á los interventores del candidato del Gobierno, utilizando al efecto una lista manuscrita que tenía en su poder y que le fuera entregada por el gobernador civil.

Entonces las protestas fueron más enérgicas; promoviéronse acalorados incidentes provocados por la marcada parcialidad de la presidencia, tomando parte otro Taboada, pretendido candidato, cuando aun no estaba la mesa constituida ni reconocido su derecho.

El presidente, pálido, convulso, atortolado como aquel que siente bambolear el terreno de movediza arena sobre que pisa, continuó su obra; pero el Sr. Martínez, en nombre de los interventores liberales, expuso argumentos de tanta fuerza basados en la fiel interpretación de la ley, que el otro Taboada con todas sus argucias no pudo rebatir.

Hizo nuestro amigo comprender á la presidencia la gravísima infracción de ley que estaba cometiendo; dijo que el Congreso era el único Tribunal, el único árbitro, el solo juez llamado á calificar las actas y credenciales presentadas; sostuvo que nunca la mesa podía prejuzgar la legalidad ó ilegalidad de tales documentos y que su misión se concretaba á darlos por recibidos aplicando la votación correspondiente á cada candidato, proclamando al que mayor número de sufragios hubiera obtenido.

Arrollado por la fuerza de la lógica y de la razón, el Sr. Taboada rompió por la calle de en medio, y liándose la... manta á la cabeza, ordenó que entrase la Guardia civil y que fueran arrestados y detenidos á disposición del Juzgado los interventores liberales de los ocho distritos de esta capital.

Las protestas fueron unánimes y, ante el tumulto promovido por tan arbitraria resolución, concretó la orden dada, al arresto de los señores

Martínez Sueiro y Rodríguez Sotelo, levantando la sesión y recogiendo su bastón de mando con los documentos que tenía sobre la mesa.

Las protestas por tan extraña resolución fueron unánimes y candidatos é interventores de oposición abandonaron el local en la seguridad de que para reunirse la Junta había de atenderse á lo que la ley establece.

Libre ya el magistrado presidente de la presencia de los interventores liberales declaró constituida la Junta con solo los adictos que fueron avisados por los agentes ministeriales.

En acta notarial constan todos los hechos que vamos relatando.

El pueblo de Orense presenció con asombro el vergonzoso espectáculo de ver conducir entre parejas de la Guardia civil á dos ciudadanos honrados, limpios de toda mancha y cuyo único delito había sido protestar contra sus derechos pisoteados por un funcionario que no dudó en atropellar la inviolabilidad de que, como interventores, estaban revestidos para mejor servir así los caprichos de un desvergonzado caciquismo.

Algo debió temer el Sr. Taboada de la opinión pública justamente indignada; algún remordimiento debía pesar en su conciencia de magistrado que le hizo palidecer y reclamar más fuerza armada, como si la presencia de un teniente y cuatro números de la Guardia civil no fuese sobrada garantía para el sostenimiento del orden.

Y la casa consistorial vióse invadida por un piquete de la benemérita armada con fusiles, las escaleras y los pasillos ocupados por parejas, y adoptadas todas las precauciones propias de un estado de sitio, ó de verdadero anarquismo.

Bien es verdad que los bárbaros se habían hecho dueños de Roma y que rian consagrar la posesión del Capitolio; pero en tanto se vejaba y reducía á prisión á los que defendían un derecho incuestionable, dos interventores adictos, armados de revólver, tenían que ser expulsados por el cabo de la guardia municipal, en vista de que el presidente reservaba todos sus rigores para los liberales.

Más tranquilo el Sr. Taboada con el refuerzo de la Guardia civil, continuó su tarea de faltar abiertamente á la ley, pues una vez levantada la sesión, no puede esta reanudarse hasta el siguiente día, y al rechazar las actas levantadas en los locales designados de antemano y autorizadas por los presidentes é interventores de oposición, faltó de manera clara y

evidente á lo que determina el artículo 66, cuyo texto desconoce, ó ha infringido deliberadamente con el buen propósito que nadie ignora.

No hemos de emitir juicio sobre los lamentables hechos ocurridos en el día de ayer; públicos han sido y la opinión ha dado su fallo.

Jamás en esta capital se apeló á procedimientos tan desusados y que pugnan con los que se merece un pueblo culto.

NUESTRA HACIENDA

SEGÚN LOS ECONOMISTAS EXTRANJEROS

El *Times*, de Londres, en un largo artículo destinado á consignar las cifras de nuestras deudas, hace algunas consideraciones que damos en extracto.

En cuanto á las reformas que habrán de implantarse, el autor, de acuerdo con las declaraciones de Mr. Thery y de otras informaciones obtenidas después, espera que sean las siguientes: suspensión de los fondos de amortización hasta que se haya repuesto España en su situación financiera; aumento de los ingresos procedentes del tabaco, del alcohol y otros monopolios; aumentos de los derechos de importación sobre los productos coloniales; un impuesto sobre la renta de 20 por 100 que grave todos los valores mobiliarios, incluso los cupones de la deuda pública; un derecho de exportación sobre los productos mineros.

Por lo que se refiere á las dos primeras reformas, parecen actualmente naturales y convenientes; en cuanto á la tercera, habiendo perdido España sus colonias, se cree que impondrá un aumento de derechos sobre el azúcar, el café y otros productos tropicales. Respecto á la cuarta, muchos estadistas españoles de gran influencia se hallan dispuestos á aceptar la opinión de Mr. Thery, quien, aprobando un impuesto de 20 por 100 sobre el interés de la deuda interior, declara ser impolítico, por parte del Gobierno español imponer dicho gravamen á la deuda exterior estampillada. Llegamos, finalmente, á la quinta reforma, la imposición de un derecho de exportación sobre los productos mineros. Es probable que este impuesto habrá de ser muy ligero, puesto que se reconoce que el capital extranjero es necesario para el desenvolvimiento de los recursos del país y la conveniencia, por tanto, de no ahuyentarlo.

El autor del artículo participa en gran parte de los optimismos de Mr. Thery respecto á las fuentes de riqueza con que aún cuenta nuestro país para poder salir de la crisis presente. Así termina su estudio afirmando que no conviene desde ahora formar una opinión pesimista y predecir un fracaso. Hay personas honradas, añade, y de valer entre los hombres de Estado españoles en los dos partidos constitucionales; no hay ninguna razón para suponer que la reorganización de su país sea una empresa por encima de sus fuerzas.

Por su parte la acreditada revista *The Economist* dice hablando de nuestra Hacienda:

«España es más rica de lo que se supone y es posible que la mayoría de los rentistas nacionales que han venido percibiendo grandes intereses durante mucho tiempo consientan aceptar, como en efecto deben hacerlo, una utilidad menor de sus valores. También es posible que

se aprueben los nuevos impuestos sin ninguna resistencia, fuera tal vez de lo que se refiere á la exención de la parte extranjera de la deuda á costa de los rentistas del país. No debe olvidarse, sin embargo, que todo lo propuesto no es hasta el presente más que palabras; que las Cámaras pueden ofrecer resistencias; que las leyes, aun las económicas, no se aplican en España como en Inglaterra ó en Francia, y que el Gobierno, aunque reforme algo, tiene que luchar con una resistencia pasiva, ante la cual puede verse obligado á retroceder. España no es Turquía, pero, no obstante, la costumbre de tolerar subterfugios se encuentra muy arraigada.

Nada desmaya tanto al observador extranjero en España como el escepticismo de las gentes, á un mismo tiempo, sobre sus gobernantes y sobre los que luchan contra éstos en defensa de otros hombres. Sin embargo, algo podrá conseguirse.

Por otra parte, España tiene que dar por los presupuestos de 1898-99 13.493.886 L., sólo para los intereses y amortización de sus deudas nacionales, fuera de las colonias y de guerra, y esto de unos ingresos calculados para la Península en 32.440.000 L., lo que deja para todas las demás partidas del presupuesto, fuera de la deuda, 18.946.114 L. Ningún hombre de Estado, en España, ni ningún hacendista cree en la posibilidad de poderse cercenar mucho de esas 18.946.114 L., á causa de que nadie cree que se pueda reducir el presupuesto del clero ni los ya insuficientes de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda. Los ministros de la Guerra y Marina han declarado, en cambio, que no sólo no podrán reducir sus presupuestos, sino que tendrán que aumentarlos considerablemente.

De todo esto resulta que no hay que esperar del actual sistema financiero una reducción que baste para suministrar los seis y medio millones de libras necesarios para el interés y amortización de las deudas coloniales y de guerra. Queda por ver lo que se podrá obtener de los nuevos impuestos y del aumento de los ya existentes.

En cuanto á las nuevas medidas que se hayan de adoptar, tanto el presidente del Ministerio como el ministro de Hacienda han manifestado sus esperanzas de que, entre otras reformas, un impuesto sobre las utilidades sería bien recibido por la mayoría de los españoles; pero ninguno de los dos ha dejado entrever sus intenciones de respecto á la extensión de tal impuesto á los cupones de las deudas exterior y del Tesoro, exentas hasta ahora de todo impuesto. Este proyecto de contribución sobre la renta, junto con otros nuevos impuestos sobre el alcohol, el petróleo, los azúcares y otros de que ya se ha hablado, constituyen los medios más probables á los que piensa recurrir el Gobierno para hacer frente á las necesidades de las deudas, sin perturbar las otras partes de los presupuestos, especialmente las que se refieren á la reorganización del ejército y la marina.

No es tarea fácil, dice para terminar el corresponsal de *The Economist*, limitar por un lado el presupuesto de gastos á treinta y seis millones de libras, considerados como indispensables, y aumentar por otro los recursos desde el promedio de los últimos diez años, treinta millones, á los treinta y seis exigidos.

VARIEDADES

Comercio exterior de Francia

Por acusar un aumento considerable en relación con el de 1896, lo que prueba el progreso de la vecina república, citamos los siguientes datos pertenecientes al año 1897:

IMPORTACIONES	Millares de francos
Materias alimenticias	1.035.753
Idem para la industria	2.343.110
Objetos fabricados	621.263
Total, francos	4.000.126
EXPORTACIONES	
Materias alimenticias	729.503
Idem para la industria	943.958
Objetos fabricados	1.840.174
Esto es, francos	3.513.635

Solo de este modo se comprende que con poca más extensión territorial que España, Francia sea rica y poderosa y nosotros pobres y débiles. ¡Pueden tanto la ilustración y el trabajo!

Lo que dura la travesía del Atlántico

El record de la velocidad pertenece en el día al Kaiser-Wilhelm que, según la *Revue française* ha eclipsado en su primera travesía, de Brume á New-York á todos los demás paquebots interoceánicos. En efecto, su travesía de

Southampton á New York se ha efectuado en cinco días, 22 horas y 45 minutos. Esto dá, para las 3.050 millas recorridas, una velocidad media de 21 nudos 39. La vuelta fué más breve; cinco días, 15 horas y 10 minutos.

El vapor aludido es no solo el más rápido de los paquebots si que también el más grande con sus 13.800 toneladas. Mide cerca de 200 metros de longitud y desplaza 20.500 toneladas.

Pero todo tiene sus inconvenientes. El tribunal marítimo de Breme tiene, en efecto, noticias que, durante el viaje citado, una mujer fué lanzada al mar y el capitán del buque no juzgó conveniente echar una chalupa, intentando su salvación; por no disminuir la velocidad que llevaba su trasatlántico.

De la Region

La Coruña.

Concedió autorización el gobernador á don Jacobo Anido, para que actúe en el teatro la compañía de zarzuela desde hoy al 30 de Mayo próximo.

Se interesa la presentación en la Comandancia del puerto del soldado de Infantería de Marina Demetrio Natividad García, para recoger sus alcances y la licencia absoluta.

Llegaron de Ferrol, y saldrán en el tren mixto, 13 individuos de marina que van á formar la tripulación de la lancha cañonera *Diamante*, surta en el puerto de Vigo.

Llegaron también de Ferrol otros ocho marineros desembarcados del *Meteoro*, que van á Bilbao á completar la tripulación del cañonero *Mac-Mahón*, allí fondeado.

Anteayer entró en nuestro puerto, procedente de Amberes, el vapor alemán *Mercur*.

Santiago.

El magistrado D. León González Pola presidió el escrutinio general en esta ciudad, de diputado á Cortes.

Pontevedra.

Estos días se está procediendo al tendido del puente de hierro del ferrocarril, sobre el río Lerez, en el lugar de la Barca.

Vigo.

Ha salido para Barcelona con objeto de hacer compras para la casa de comercio del señor Arbones su auxiliar D. Jesús Pesqueira.

Ayer hizo escala en este puerto el vapor francés *Cordouan*, de las Mensajerías Marítimas. Embarcó 10 pasajeros y 65 toneladas de carga para la América del Sur.

La gran Prensa

El Español

Da hoy de mano á las cuestiones políticas, dedicando su artículo al progreso de la producción. No basta para promover ésta la construcción de grandes obras hidráulicas; se necesita desarrollar el crédito agrícola, creando Bancos ó Cajas que anticipen al labrador dinero á módico interés; organizar la enseñanza agrícola y dirigir á las explotaciones de esta índole los capitales retraídos.

El Correo

Publica un resumen de incidentes de la lucha.

Heraldo de Madrid

Juzgando por lo que acerca del sefragio dice la prensa ministerial, presume el colega que el Gobierno prepara algo contra el derecho electoral, y teme tanto como á la actitud de la nueva mayoría á la tibieza de las minorías, la falta de rumbo, la lentitud en el ataque y el apocamiento en la defensa.

El Liberal

En el nuevo Parlamento, aunque es un fruto abortivo, se consumará una obra no por negativa menos provechosa y necesaria.

El definitivo acabamiento de las dos agrupaciones políticas que nos han envilecido y aniquilado, y también el de aquellas decrepitas agrupaciones que, con su pasividad, su incoherencia y su falta de sentido práctico, han tolerado ó no han interpuesto ninguna acción eficaz para evitar nuestra caída.

El Globo

Combate la indicación de que es preciso re-

formar la ley electoral y dice que con eso se desea cercenar derechos. La dolencia no está en los principios, sino en los hombres y en las costumbres.

El País

En el mismo sentido se expresa ese colega.

El Tiempo

El resultado de la contienda electoral demuestra que ha triunfado la política del Gobierno. El país ha otorgado á este su confianza, y la lista de amigos de la situación que han resultado elegidos hace ver que por ninguna parte aparece el espectro de la reacción.

La Reforma

Considerando que el carlismo representa una amenaza seria y un peligro constante estudia la fuerza que se podrá oponer á la insurrección el día que surja ésta, de cuyo cálculo resulta que aquélla la constituirán 50.000 hombres y el ministro de la Guerra. Pone aparte al general Polavieja, porque éste es el alma del Ejército, es el prestigio militar y la confianza en el éxito.

El Imparcial

Refiriéndose á las próximas elecciones municipales, desea el colega que el Gobierno estimule á las Corporaciones y clases de la sociedad para que elijan concejales que estén alejados de la política y cerca de la Administración.

El Correo Español

La culpa de que en Valencia haya triunfado la candidatura de Morayta y Blasco Ibáñez, que el colega califica de masónica, la tiene el régimen liberal.

LA GACETA

Correspondiente al día 19 publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Nombrando vocales de la Comisión de codificación á los señores cuyos nombres publicamos ayer, y á los señores conde de Tejada de Valdosa, Viada y Martín.

—Distribuyendo entre las secciones de la Comisión de codificación los vocales que la constituyen.

—Disponiendo que la comisión general de codificación se reuna en pleno para constituirse en el ministerio de Gracia y Justicia el día 20 del actual.

Hacienda.—Modificando el reglamento del impuesto de derechos reales, cuya parte dispositiva publicamos ayer.

—Admitiendo la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, no presentado don José Campo Moreno del destino de oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, y nombrando para esta plaza, con el haber anual de 1.500 pesetas, á D. José Rodil y Alvarez, que lo es de igual clase de la Contaduría general de la Deuda pública, y para esta resulta, á propuesta de la Intervención general de la Administración del Estado, á don Eduardo Zavala Arambarri.

Fomento.—Declarando desierta la traslación á la cátedra de Aritmética y Cálculos mercantiles de la Escuela elemental de Comercio de Sevilla, y disponiendo se provea en turno de concurso.

—Idem desierta la traslación á la cátedra de Historia general del desarrollo del comercio y de la industria y Complemento de la geografía de la Escuela superior de Comercio de Cádiz, y disponiendo se provea en turno de concurso.

—Idem desierta la traslación á la cátedra de Historia y reconocimiento de los productos comerciales de la Escuela superior de Comercio de Bilbao, y disponiendo se provea en turno de concurso.

Ultramar.—Declarando cesante á D. Ramón Hernández Corujedo del destino de oficial cuarto de la sección temporal del Tribunal de Cuentas.

—Nombrando oficial cuarto de la sección temporal del Tribunal de Cuentas á D. Carlos Osuna y Carrión, cesante de igual categoría y clase del ministerio de Ultramar.

CARTERA LOCAL

Al salir ayer mañana de la Casa Consistorial nuestros queridos amigos D. Manuel Martínez y D. José Rodríguez Sotelo entre dos parejas de la Guardia civil, un numeroso grupo de personas intentó protestar y aún oponerse á que se perpetrase la arbitraria detención de los dos interventores liberales.

Gracias á la oportuna intervención de res-

tables y caracterizados amigos nuestros, se evitó el conflicto próximo á surgir, y solo se oyó algun silbido dirigido contra quienes se concretaban á cumplir las órdenes recibidas.

Los dos sujetos que fueron expulsados del salón por el cabo de la Guardia municipal y á quienes se les ocuparon sus respectivos revólveres, son Manuel Fernández Castro, interventor adicto de la Peroja, y Manuel Cabana de Orense, agente electoral.

Podemos asegurar que el señor gobernador civil ha enviado delegados de su autoridad á los ayuntamientos y colegios de Pena, Mosteiro, Rairiz, Baltar, Trasmiras, Moreiras y Sarreaus, del distrito de Ginzo.

En Moreiras funcionó de pontifical como tal delegado el hermano del diputado provincial Sr. Morenza, pudiendo recabar tan solo ocho votantes que emitiesen sus sufragios á favor del Sr. Bugallal.

Si el Sr. Morenza dice otra cosa, falta á la verdad, aun cuando en las actas aparezca mucho mayor número de votantes.

Los liberales optaron por el retraimiento y, si nuestro querido amigo D. Alvaro López Mora resulta con alguna votación, es otro engaño con que se pretende dar visos de legalidad á la farsa electoral representada en Ginzo por los conservadores.

Al numeroso grupo de amigos que acompañaron desde la casa consistorial hasta el Juzgado de Instrucción á las víctimas de la arbitrariedad presidencial de D. Valentín Taboada, se unieron en las calles del tránsito numerosísimas personas que censuraban la detención de los Sres. Martínez y Rodríguez Sotelo, llegando á constituir una verdadera manifestación de protesta y evidenciando las grandes y generales simpatías con que aquellos cuentan entre todas las clases sociales de esta capital.

Nuestros correligionarios de Ginzo nos comunican que, aprovechando la ausencia del juez de instrucción, se acordará por el municipal el procesamiento de los ayuntamientos de Moreiras y Blancos.

También nos aseguran que en la sección de Abadides, ayuntamiento de Trasmiras, solo pudo recabar dos votos el delegado del gobernador para el Sr. Bugallal, aun cuando el señor Morenza diga lo contrario.

La alarma producida en el seno de honradas familias con la prisión de los señores Martínez y Rodríguez Sotelo ha sido muy grande, dando origen á escenas dolorosas y á que la intranquilidad se apoderase de cuantas personas están relacionadas ó unidas por lazos de parentesco y amistad íntima con dichos señores.

Han regresado de Celanova y Bande los jueces de Carballino y Ribadavia que han presidido las juntas respectivas de escrutinio de dichos distritos.

Fueron proclamados nuestro querido amigo D. Senén Canido, diputado á Cortes por Celanova y el Sr. Cortezo por Bande.

Gracias á la prudencia de nuestros amigos y á los consejos del candidato liberal D. Vicente Pérez, se ha evitado ayer un día de luto al pueblo de Orense, dada la excitación que reinaba entre el público indignado por los atropellos que se cometían con nuestros interventores.

Así lo han reconocido las personas imparciales y algunos adversarios políticos del candidato de oposición.

Ha sido nombrado gobernador militar de Vigo el general de brigada, procedente del arma de Artillería, D. Vicente Arizmendi y Jáudenes.

A las tres de la tarde de ayer fueron puestos en libertad por el juez interino de instrucción nuestros queridos amigos D. Manuel Martínez y D. José Rodríguez Sotelo.

Durante las horas que estuvieron detenidos fueron visitados por muchas personas de todos los partidos y clases sociales.

Es objeto de unánimes censuras el proceder del magistrado Sr. Taboada presidente de la Junta de escrutinio de este distrito.

Inconvenientes de que los naturales de las provincias sean los encargados de administrar justicia.

Los interventores del candidato adicto conde de San Román han sido obsequiados ayer espléndidamente á la hora de la comida con una suculenta ración de pan y queso.

El abogado de esta ciudad D. Juan Taboada ofició ayer de director de escena en la desdichada y funesta labor llevada á cabo en los sa-

lones de la Casa Consistorial, siendo la causa eficiente de todos los atropellos allí cometidos. Cuánta razón tenía el ex presidente de la diputación, Sr. Lorenzo Gil, al dirigirle tan duros apóstrofes en cierta célebre sesión de la Corporación provincial!

A la hora de cerrar nuestra edición continúa reunida la Junta constituida por el magistrado Sr. Taboada.

El parto resulta difícil y laborioso. Sigue ocupada militarmente la Casa Consistorial.

Beneficencia.

Ayer ingresaron en el hospital provincial Bernarda Lasa Incógnito, de Carracedo y Antonio Pérez Santos, de Allariz.

En el Instituto provincial de Vacunación, establecido en la calle del Progreso, bajos del señor Quesada, se vacuna directamente de terneras los días 23, 24 y 25 del actual, desde las diez á las doce de la mañana.

A los niños procedentes de esta Inclusa se les vacuna gratis, con sólo presentar la cartilla.

Se expenden tubos y cristales de linfa vacuna recogida en el acto, y en los demás días de la conservada.

Recomendamos á todos aquellos nuestros lectores que se precien de elegantes, no dejen de visitar el Taller de Sastrería de D. Alejandro Blanco, calle de D. Juan de Austria, número 1 y Paz, 2, principal, véase el anuncio en 3.ª plana; en cuyo Establecimiento se confeccionan con delicadísimo gusto toda clase de prendas para caballero.

El tintorero Benjamín Destar se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

El día 15 del próximo mes de Julio se inaugurará en Gijón una exposición regional, que comprenderá las secciones siguientes:

Ciencias.—Artes liberales, Mineralogía, Metalurgia é Industrias químicas, Agricultura y Aguacultura é Industrias fabril y manufacturera.

El representante en esta provincia del Comité ejecutivo D. Marcelo Macías, director de este Instituto, ha prorrogado el plazo para la admisión de cédulas hasta el 30 de los corrientes.

Los que deseen presentarse como expositores pueden reclamar las cédulas de inscripción, facturas, reglamento y cuantos datos hayan menester al presidente del mencionado Comité ó á su representante en esta capital.

La admisión de los objetos ó productos que se remitan comenzará el 1.º de Junio y terminará el 10 de Julio.

En la bodega de D. Bernardo Amor, calle de Colón, núm. 25, se vende el vino tinto de su cosecha á 20 céntimos el cuartillo, garantizando su pureza.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Píldoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, iso calores pálidos, la pobreza de la sangre, la esorófila, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de una partida importante de arroz que ha mandado una casa de Valencia al Sr. Perille, Progreso, 51, para su pronta realización.

Son dos las clases que ofrece á 2'35 y 2'60 pesetas los cinco kilos. No vende menores cantidades.

En el establecimiento de José María Rodríguez, Progreso y esquina á la calle de Alba, se vende alpiste á cinco reales cuarta arroba.

También se expenden latas de salmón, bonito, congrio, angulas, besugo y de otras clases.

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano**.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 20, 10 n.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy han sido agraciados con los tres premios mayores de 140.000, 50.000, y 20.000 pesetas los números 4.234; 3.275, y 3.136.

Estos números fueron expendidos por las administraciones de Zaragoza, Madrid y Granada respectivamente.

Más Tribunales de honor

Parece que esta cuestión toma un carácter monomaniaco y perjudicial para corregir debidamente las inmoralidades cometidas.

Terminada la misión de los que juzgaron á Tejeiro y á Zamora, se anuncia la constitución de nuevos Tribunales de honor para juzgar á dos tenientes generales, á un comandante cajero y á un capitán de Caballería.

Contra Díaz Moreu

Dícese que será reducido á prisión el ex diputado Sr. Díaz Moreu, capitán de navío que mandaba el crucero *Cristóbal Colón* en el combate naval de Santiago de Cuba.

La noticia ha causado gran sensación en los círculos militares por ignorarse las causas de tan rigurosa medida.

Otra vez los carlistas

Han llegado á Motril, procedentes de Granada, dos compañías de Infantería con objeto de evitar un alijo de armas de los carlistas.

También ha salido de Bilbao con rumbo desconocido el crucero *Conde de Venadito*, suponiéndose que su misión es la de vigilar las costas del Norte.

Madrid 20, 12 n.

Contradanza de gobernadores

Algunos periódicos anuncian una estensa combinación de gobernadores en el próximo mes de Mayo.

Dícese que algunos que han sido elegidos diputados, renunciarán este honoroso cargo, optando por seguir cobrando la nómina.

Trece mil pesetas evaporadas

El gobernador de Tarragona ha telegrafado dando cuenta de haber sido robadas de la casa Ayuntamiento de aquella capital 13.000 pesetas que estaban guardadas en un mueble de madera.

El Juzgado instruye diligencias habiendo sido detenidos preventivamente algunos empleados del municipio.

La comisión de Códigos

Han sido nombrados individuos de la Comisión codificadora los Sres. Barrio y Mier, Azcárate y Díaz Cobeña.

El ministro de Gracia y Justicia se propone dar gran impulso á los trabajos de dicha comisión para presentar los

proyectos de reforma antes de que termine la primera legislatura.

Notas guerreras

La prensa extranjera cree muy probable que estalle la guerra entre Suecia y Noruega, cuyas naciones están haciendo grandes aprestos militares.

Telegramas de Londres dicen que los tagalos coparon otro destacamento de 140 yankees que guarnecían á Binagonan.

No se sabe con certeza si fué hecho prisionero el pequeño destacamento español de que ayer di cuenta.

Madrid 21, 1 m.

Empréstito carlista

Un periódico alemán asegura que el hijo del Pretendiente consiguió realizar un empréstito de cinco millones de francos con un sindicato de banqueros ingleses.

Esta noticia se relaciona con la alarma producida en Motril sobre alijo de armas y que el gobernador de Granada pone en conocimiento del Gobierno.

Continúa la guerra

Las últimas noticias de Filipinas demuestran que Aguinaldo esté dispuesto á pactar la paz.

Persiste en sostener la guerra de guerrillas que tanto molesta á los americanos.

Mac-Kinley, por su parte ha ordenado la salida para Filipinas de 14.000 hombres en los primeros días de Mayo.

Últimas noticias

Dícese que el general Pin pedirá voluntariamente su pase á la escala de reserva.

Háblase de un suceso misterioso ocurrido en la estación de las Delicias.

Dos sacerdotes persiguieron á un compañero que intentaba fugarse á Portugal.

A la hora avanzada en que telegrafio imposible recoger detalles.

Cultos

Santos de hoy

Simeón, Vidal, Anastasio el Sinaita y Alejandra.

Santos de mañana

Lucio, Lucas, León y Teodoro.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

SÉRIE B.

Séptimo sorteo de amortización ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el séptimo sorteo de amortización de las *Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série B*, según lo dispuesto en el Real decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las tres bolas números 287, 1.034 y 1.429.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 300 obligaciones de la Série B. números 28.601 al 28.700, 103.301 al 103.400, 142.801 al 142.900.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 15 de Abril de 1899.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano*.

SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

D. Juan de Austria, 1 y Paz, 2, pral.

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes.

Alejandro Blanco

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 Y PAZ, 2, PRAL. ORENSE

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M. A. RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

asi como toda clase de

Géneros y Divisas, Teresianas, Roses y Sables.

ORENSE—2, PEREIRA, 2—ORENSE

ANDRÉS PERILLE FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños. Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja **ULCERAS**, **CHANCROS**, **ORQUITIS**, **MANCHAS** y **papas de la PIEL**, **POMADA KOCH**, 3 ptas. pomada. **DEFURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos); próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO**, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, **PÉRDIDAS**, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES**, **JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH**, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO**, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle **Alcalá**, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

EN ORENSE: Farmacia de D. Serafin Temes, en donde se expenden todos los medicamentos de este Gabinete.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor **Rodhen** de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

¡La más alta Recomendación!

LA COMPANIA FABRICA SINGER

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

y Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascotes. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE **EDUARDO REY CUSTODIO**

Paí, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro. Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPANIA en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts. 10.000.000
Reservas.....	10.890
Primas á recibir....	78.268.395
Total de garantías.	99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

J. PACHECO

FOTOGRAFO

CON GALERIA PORTADA DE TONA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

Participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al paraguairano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotografo — J. PACHECO — Fotografo

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9